

Propuesta de Resolución que, al amparo del artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal presenta para su debate y votación en el Pleno el Grupo Municipal Socialista

## ANTECEDENTES

La actual crisis energética derivada de la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha convertido en inaplazable una cuestión que ya era urgente como es la transición energética y, especialmente, la apuesta por las energías renovables y el fomento del autoconsumo.

Las energías renovables son y van a serlo aun más, una pieza fundamental de la producción de energía tanto por motivos medioambientales, como por motivos económicos, como estratégicos y, desde luego sociales.

Desde el gobierno de España, recientemente se ha procedido a modificar la normativa que limitaba las comunidades energéticas locales a 500 metros alrededor de la instalación lo que abre la oportunidad de potenciar estas figuras de cara a autoabastecer de energía limpia y barata, no sólo al conjunto de los equipamientos municipales sino también a vecinos y empresas que puedan participar de estas figuras.

Zaragoza cuenta con una amplia red de equipamientos públicos que conforman una importante superficie capaz de generar grandes cantidades de energía fotovoltaica, así como con más de 12.000 hectáreas de suelo no urbanizable, capaces de albergar en muchas de ellas instalaciones de producción renovable.

Para ello es necesario apostar por un impulso eminentemente público, sin descartar colaboraciones del sector privado, que permitan, en un plazo razonable, asegurar el abastecimiento energético de los equipamientos e infraestructuras municipales, así como de generar una amplia red de comunidades energéticas capaces de asegurar energía asequible a familias y empresas de la ciudad.

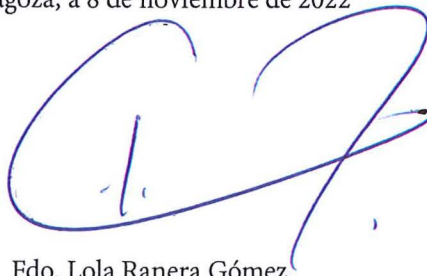
## PROPUESTA

Instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar la construcción con fondos propios, en los suelos y cubiertas municipales, instalaciones de producción de energía renovable con capacidad suficiente para garantizar el auto abastecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza. Los ahorros generados anualmente por el auto abastecimiento se destinaran a la ampliación de dicha infraestructura.

Instar al Gobierno de Zaragoza a que cualquier instalación fotovoltaica que impulse prevea la conformación de comunidades energéticas locales vinculadas a ellas, estableciendo ayudas públicas para facilitar la participación en dichas comunidades, al efecto de destinar sus excedentes a la cobertura de los consumos residenciales e industriales, permitiendo así reducir sus costes energéticos.

Instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los oportunos estudios previos para la constitución de una sociedad municipal, de capital enteramente público o mixto con mayoría pública, al objeto de la explotación y comercialización de la energía producida en suelo o equipamientos municipales.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022



Fdo. Lola Ranera Gómez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

---